



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.12/AC.41/3
7 octubre 1958

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Comité Plenario
Reunión extraordinaria (1ª)
Nueva York, 1-3 de octubre de 1958

INFORME SOBRE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL
COMITE PLENARIO DE LA COMISION ECONOMICA PARA
AMERICA LATINA, 1-3 DE OCTUBRE DE 1958

58-23223

/...

55823223

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
PARTE I. REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE PLENARIO		
A. <u>Asistencia y organización del trabajo</u>	1-4	3
Sesiones de apertura y de clausura	1	3
Composición y asistencia	2	3
Elección de la mesa	3	4
B. <u>Temario</u>	4	4
C. <u>Resumen de los debates</u>	5-10	4
Edificio de las Naciones Unidas en Santiago . .		4
PARTE II. RESOLUCION APROBADA POR EL COMITE PLENARIO EN SU REUNION EXTRAORDINARIA		
147 (AC.41) Propositiones para el financiamiento de un edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile		6

ANEXO - Lista de representantes.

PARTE I

REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE PLENARIO

A. Asistencia y organización del trabajo

Sesiones de apertura y de clausura

1. Con objeto de discutir proposiciones sobre el financiamiento de un edificio de las Naciones Unidas en el lote de terreno donado por el Gobierno de Chile, el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva, después de consultar con el Presidente de la Comisión, convocó la reunión extraordinaria del Comité Plenario que se celebró en Nueva York los días 1 y 3 de octubre de 1958^{1/}. Abrió la sesión inaugural el señor Philippe de Seynes, Subsecretario a cargo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y, a continuación, el Sr. Dag Hammarskjöld, Secretario General, pronunció un discurso sobre los propósitos de la reunión. El señor José Correa, representante del Ecuador, que fué elegido Presidente del Comité, habló en nombre de las delegaciones asistentes, tanto en la sesión de apertura como en la de clausura.

Composición y asistencia

2. Asistieron a la reunión extraordinaria representantes de los países siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Enviaron representantes los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Organización Mundial de la Salud.

Asistieron a la reunión representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos y Federación Sindical Mundial.

1/ Para antecedentes sobre la reunión extraordinaria del Comité véase el documento E/CN.12/AC.41/2.

Elección de la mesa

3. El Comité Plenario eligió al señor José Correa (Ecuador) Presidente, a los señores Eurico Penteado (Brasil) y Jorge E. Illueca (Panamá) primer y segundo Vicepresidente, respectivamente, y al señor Raúl Quijano (Argentina) Relator.

B. Temario

4. El Comité Plenario aprobó el siguiente temario (E/CN.12/AC.41/1):

1. Elección de mesa
2. Aprobación del temario
3. Proposiciones sobre el financiamiento de un edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile

Documentación: Nota de la Secretaría (E/CN.12/AC.41/2)

4. Ofertas de contribución
5. Informe de la reunión

C. Resumen de los debates

5. El Comité Plenario tuvo en cuenta la resolución 1224 (XII) de la Asamblea General, que autoriza al Secretario General a aceptar la generosa donación hecha por el Gobierno de Chile de un terreno en Santiago destinado a la construcción de un edificio para las oficinas de las Naciones Unidas. Asimismo, tomó conocimiento de una nota del Secretario General acerca del financiamiento de la construcción del edificio (E/CN.12/AC.41/2).

6. Con objeto de facilitar el trabajo del Comité las delegaciones del Ecuador y México presentaron un proyecto de resolución (E/CN.12/AC.41/L.1) según el cual el edificio se financiaría con préstamos sin interés concedidos por los gobiernos miembros. Al respecto, las delegaciones estuvieron unánimemente de acuerdo sobre las ventajas que presentaría la construcción del edificio.

7. Diversas delegaciones recomendaron que todos los Gobiernos Miembros de las Naciones Unidas faciliten medios para financiar el costo del edificio, y algunas expresaron que tenían instrucciones de sus gobiernos para hacer ofertas de contribución.

8. Se señaló que se debía alentar a que los gobiernos Miembros hiciesen préstamos sin interés, pero que ciertos países tenían dificultades de carácter constitucional y, por lo tanto, este procedimiento resultaría muy lento desde el punto de

/...

vista administrativo. En vista de ello, varias delegaciones apoyaron el siguiente plan de acción. La Asamblea General podría autorizar al Secretario General a construir el edificio y su costo se incluiría en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas en partidas anuales. Las contribuciones de los miembros de la Comisión servirían para complementar los recursos en efectivo que requiriese la construcción. Además, el Secretario General podría utilizar adelantos del Fondo de Operaciones. Estos adelantos y los que hiciesen los gobiernos miembros de la Comisión se pagarían mediante asignaciones anuales del presupuesto ordinario de la Organización en cierto número de años.

9. El representante del Secretario General explicó que ambas ideas podrían combinarse en una sola proposición, sujeta naturalmente a la aprobación de la Asamblea General, lo que daría una base firme para llevar a cabo la construcción. El costo se suscribiría finalmente por la totalidad de los Miembros de las Naciones Unidas por medio de asignaciones en el presupuesto durante cierto número de años, pero el punto en cuestión eran las necesidades de fondos en efectivo en los dos o tres años que duraría la edificación. Añadió que, desde un punto de vista práctico, estas necesidades de efectivo podrían ser cubiertas en una parte por medio de asignaciones en el presupuesto y en otra por adelantos en efectivo ya sea de gobiernos miembros especialmente interesados o del Fondo de Operaciones. Como la situación del Fondo era hasta cierto punto precaria, sería aconsejable considerar algún procedimiento en virtud del cual el Secretario General pudiese, si fuera necesario, solicitar de los gobiernos miembros adelantos en efectivo sin interés.

10. Los dos puntos de vista expuestos fueron refundidos en el proyecto de resolución presentado por las delegaciones de la Argentina, el Ecuador, Estados Unidos, Francia, México, el Reino Unido y Uruguay, que el Comité consideró como una fórmula práctica y eficaz para concluir rápidamente el edificio. La resolución 147 (AC.41) fué aprobada por unanimidad.

PARTE II

RESOLUCION APROBADA POR EL COMITE PLENARIO EN SU
REUNION EXTRAORDINARIA

147 (AC.41) Proposiciones para el financiamiento de un edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina,

Teniendo en cuenta que la Asamblea General, en su resolución 1224 (XII), pidió al Secretario General que aceptara y agradeciera el generoso ofrecimiento hecho por el Gobierno de Chile de un lote de terreno para la construcción de un edificio en que se instalasen las oficinas de las Naciones Unidas en Santiago de Chile, y lo autorizó a emprender, con los Gobiernos de los Estados miembros de la Comisión las negociaciones que fueran necesarias con respecto al financiamiento de la construcción de dicho edificio,

Habiendo examinado las proposiciones del Secretario General y miembros de la Comisión,

Considerando que según el cálculo provisional el costo de la construcción no excederá de 850.000 dólares,

Considerando que la Comisión aprobó en el sexto período de sesiones de su Comité Plenario una resolución (143 (AC.40)) en la que expresó el deseo de que el Secretario General llevase adelante los esfuerzos que había emprendido en esta materia para lograr que el proyecto de edificio de las Naciones Unidas se convirtiese pronto en realidad,

Pide al Secretario General que someta a la consideración de la Asamblea General una propuesta de que adopte una decisión a este respecto en el sentido de que:

1. Autorice al Secretario General a emprender la preparación de los planos y la construcción del edificio en el lote de terreno de Santiago ajustándose al presupuesto de gastos mencionado;

2. Consigne en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para 1959 una suma de 50.000 dólares para los gastos iniciales por concepto de preparación de los planos y construcción del edificio;

/...

3. Decida, en principio, que el saldo del costo del edificio se incluya en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas en forma de anualidades, las cuales podrían fijarse en 200.000 dólares;

4. Invite a los gobiernos de los Estados miembros de la Comisión a que hagan a las Naciones Unidas anticipos reembolsables, sin interés, para cubrir necesidades en efectivo de la construcción, si el Secretario General lo estima necesario;

5. Autorice al Secretario General a adelantar, con cargo al Fondo de Operaciones, los gastos de construcción para los cuales no hubiere fondos disponibles.

ANEXO

LISTA DE REPRESENTANTES

MIEMBROS DE LA COMISION

- Argentina - Representante: Raúl Quijano.
- Bolivia - Representante: Abel Ayoroa.
- Brasil - Representante: Eurico Penteado.
Suplente: Fernando Abbott Galvao.
- Colombia - Representante: Jorge Morales Rivas.
- Costa Rica - Representante: Gonzalo Ortiz Martín.
- Cuba - Representante: Emilio Núñez-Portuondo, Embajador
Permanente ante las Naciones Unidas.
Suplente: Juan O'Naghten.
- Chile - Representante: José Serrano Palma, Embajador
Permanente ante las Naciones Unidas.
Suplente: Alfonso Grez Valdovinos.
- Ecuador - Representante: José A. Correa, Embajador Permanente
ante las Naciones Unidas.
Suplente: Luis Coloma Silva.
- El Salvador - Representante: Miguel Rafael Urquía, Embajador
Permanente ante las Naciones Unidas.
- Estados Unidos - Representante: Christopher H. Phillips.
Suplente: Albert F. Bender, Jr.
Virginia Westfal.
- Francia - Representante: Maurice Viaud.
- Guatemala - Representante: Ciro A. Molina.
- Haití - Representante: Robert Theard.
- Honduras - Representante: Carlos Adrián Perdomo, Embajador
Permanente ante las Naciones Unidas.

- México - Representante: Víctor A. Urquidi.
- Nicaragua - Representante: Luis Mena Solorzano.
- Países Bajos - Representante: J. Kaufmann.
- Panamá - Representante: Jorge E. Illueca.
- Paraguay - Representante: Pacífico Montero de Vargas, Embajador
Permanente ante las Naciones Unidas.
Suplente: Miguel Solano Lopez.
- Perú - Representante: José Pareja y Paz Soldán.
- Reino Unido - Representante: J. A. Annand.
- República Dominicana - Representante: Kémil Dipp-Gómez.
- Uruguay - Representante: Juan Felipe Yriart, Ministro en
Finlandia y Suecia.
- Venezuela - Representante: Juan Alvarado.

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Organización Internacional del Trabajo (OIT): Rudolph A. Metall.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO):

Joseph L. Orr.

Organización Mundial de la Salud (OMS): R. L. Coigney.

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NO CUBERNAMENTALES
CATEGORIA A

Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos: Sr. G. Thormann.

Federación Sindical Mundial: Srta. Elinor Kahn.
